



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (387) 4255458  
RES. H. N°

2205/19

Expte. N° 5.229/19

SALTA, 10 DIC 2019

**VISTO:**

La presentación efectuada por la Coordinadora del CIPeD (Comisión Inclusión Personas con Discapacidad) Dra. María Cecilia Gramajo, mediante la cual solicita la eximición del pago de aranceles para los miembros de la Comisión que han manifestado su interés en participar del Curso de Posgrado "*Discapacidades y proyectos de vida. Transición al Mundo adulto, orientación vocacional, jóvenes, participación y auto-determinación*" a cargo del Esp. Sergio Javier Enrique; y

**CONSIDERANDO:**

Que en la solicitud se explicita que la Comisión asumirá el pago de los honorarios del docente disertante;

Que el curso de referencia se realizó durante los días 05, 06 y 07 de diciembre de 2019 y contó con numerosos asistentes;

Que las presentes actuaciones cuentan con el visto bueno de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la solicitud de eximición del pago de aranceles fue tratada en consideración sobre tablas;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En sesión ordinaria del 03/12/19)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- TENER POR AUTORIZADA** la eximición del pago del arancel correspondiente al Curso de Posgrado "*Discapacidades y proyectos de vida. Transición al Mundo adulto, orientación vocacional, jóvenes, participación y auto-determinación*" a cargo del Esp. Sergio Javier Enrique para las siguientes personas:

- María Laura Lamas, DNI 23.316.684
- Eudora del Valle Iñes DNI 11.081.912
- María Alicia Albeza DNI 27.552.266
- Dalcy Argentina Flores DNI 16.000.217
- Claudia Lacuadra DNI 35.263.509
- Daniela del Rosario Pérez Rangeón DNI 27.223.030
- Claudia Elizabeth Tilián DNI 23.653.052
- Silvia Inés Gasparini DNI 17.478.469
- Mauro Soto DNI 35.105.186
- Alicia Estela López DNI 14.488.985
- Mónica Gil Fernández Padilla DNI 16.080.348

**ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE** a las personas involucradas, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.

msg

  
Esp. MARIA EUGENIA BURGOS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades- UNSa



  
Dra. CATALINA BULUBABICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades-UNSa